
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0322/2022

Amecameca, Estado de México, 29 de marzo de 2022

**DENUNCIA CIUDADANA PERMITE A ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD DETENER A DOS SUJETOS POR SU PROBABLE
PARTICIPACIÓN EN EL DELITO DE REQUERIMIENTO ILÍCITO DE PAGO**

- *Los individuos aparentemente se ostentaron como empleados de una institución financiera; sin embargo, no pudieron acreditarlo.*
- *En la intervención, se decomisaron dos credenciales, mil pesos en efectivo, una motocicleta y un vehículo.*

Derivado de una denuncia ciudadana, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron en flagrancia a dos sujetos por su probable participación en el delito de requerimiento ilícito de pago.

Policías de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención (UIIP) desarrollaban sobre la calle Xicoténcatl, en el barrio del Rosario, acciones operativas con la finalidad de prevenir actos delictivos, cuando visualizaron a una mujer quien realizaba señas de auxilio.

A fin de brindar apoyo, los uniformados se aproximaron; enseguida, la afectada refirió que dos individuos habían ingresado a la vivienda de su hermana para exigir un cobro en nombre de una institución bancaria; sin embargo, no se identificaron y al negar el pago, comenzaron a agredir a su familiar.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Con el permiso de la denunciante y acorde al protocolo de actuación, efectivos de la SS ingresaron al inmueble para salvaguardar la integridad de la víctima; en el sitio, corroboraron la información, por lo que capturaron a Edgar Aaron “N” y José Antonio “N” de 35 y 34 años de edad, respectivamente, quienes no pudieron acreditar ser empleados del banco.

Durante una revisión protocolaria, los oficiales decomisaron dos gafetes con la leyenda de “bufete jurídico”, con los que supuestamente se amparaban los hombres, así como mil pesos en efectivo; además el cuerpo de seguridad aseguró un vehículo Volkswagen, tipo Vento y una motocicleta Italika RC200.

Luego de dar a conocer los derechos que confiere la ley, los detenidos fueron trasladados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Amecameca, donde se determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.